

El patrimonio musical de la Corona de Aragón

V CONGRESO INTERNACIONAL

7 · 10 DE ABRIL 2027

CENTRO CULTURAL LA NAU · UNIVERSIDAD DE VALENCIA



CALL FOR PAPERS

Los congresos sobre *Patrimonio musical de la Corona de Aragón*

En 2019 comenzó su andadura una iniciativa pionera de la Associació Cultural Comes y la Fundació Cultural Capella de Ministrers (CdM), con la colaboración con la Universitat de València y otras instituciones. Se trataba de un congreso científico internacional sobre la música en la Corona de Aragón (S. XII-XVII), antigua entidad política y cultural cuyos territorios actualmente se hallan repartidos entre los estados español, italiano y francés. No obstante, los objetivos de esta iniciativa iban más allá del puro debate científico. De hecho, no solo se pretendía el avance de la musicología histórica sino también impulsar la transferencia e impulsar la reflexión sobre la necesidad de que el conocimiento generado fuera utilizado por otros profesionales y útil en la sociedad. Asimismo, este congreso pretende establecer un diálogo entre musicólogos, historiadores, educadores, intérpretes y comunicadores. Los excelentes resultados de este encuentro alentaron la celebración de nuevas ediciones con una periodicidad bienal, que abordaron asuntos como el patronazgo cortesano, el arte instrumental o los músicos en su contexto, algunos de los cuales han hecho posible la publicación posterior de monografías.

El V Congreso internacional *El patrimonio musical de la Corona de Aragón*.

Tras un IV congreso dedicado a los músicos, el elemento humano protagonista de la creación o la interpretación de la música, el presente congreso se centrará en la práctica musical, entendida en su sentido más amplio.

Desde la Edad Media, la teoría musical articuló dos dominios epistemológicos diferenciados: la música especulativa y la música práctica. Mientras la primera se ocupó principalmente de los fundamentos acústicos desde un punto de vista matemático, la música práctica comprendía aspectos notacionales y compositivos necesarios para la creación e interpretación musical. Su triple división en canto llano, contrapunto y canto de órgano fue la base de la educación musical hasta, al menos, el siglo XVIII. En la Corona de Aragón se produjeron numerosos tratados que contemplaban, de este modo, la práctica musical desde la propia teoría. Entre ellos pueden destacarse los de Guillem de Podio, Francisco Tovar, Andrés Lorente o Pablo Nassarre.

De otro lado, el objeto de la práctica musical es, obviamente, la propia obra musical, transmitida en un soporte físico que es la fuente. En la Corona de Aragón se produjeron una gran cantidad de obras musicales, especialmente en el ámbito eclesiástico. Sus catedrales y otros centros religiosos promovieron su composición y, todavía hoy, custodian copiosas fuentes musicales de canto llano y polifonía. Una pequeña parte ha sido editada en notación moderna para ponerla a disposición de los intérpretes y estudiosos actuales, aunque todavía representa un mínimo porcentaje del material conservado en estos centros.

Modernamente, con la expresión “prácticas musicales” puede entenderse aquel conjunto de aspectos contextuales de la interpretación y la composición, pudiendo abarcar los recursos humanos e instrumentos implicados en las interpretaciones, la ubicación espacial de los músicos o litúrgica de las obras, las prácticas no escritas y/o improvisatorias o las técnicas compositivas.

El presente congreso incluirá ponencias alrededor de este abanico de cuestiones distribuidas en diversas sesiones sobre ejes temáticos de investigación, transferencia, educación y difusión. Asimismo, el congreso incluirá la presentación del libro *L'art instrumental a la Corona d'Aragó* que recoge las aportaciones al III congreso, así como una visita al archivo y órgano de la catedral de Valencia.

Call for papers

El congreso está abierto a la presentación de comunicaciones de tema libre. Orientativamente, podrán versar sobre los siguientes temas en el ámbito espacio-temporal de la antigua Corona de Aragón (1150-1707).

- o Música en las cortes reales o nobiliarias.
- o Patronazgo musical de la Iglesia.
- o Actividad musical promovida por las instituciones civiles.

- o Redes musicales en las ciudades.
- o Música y ceremonial cívico y religioso.
- o Paisaje sonoro.
- o Cultivo de la música en ámbitos privados.
- o Fabricación de instrumentos.
- o Biografías y prosopografía de músicos.
- o Historia social de los músicos.
- o Repertorios de canto llano, polifonía y música instrumental.
- o Fuentes musicales.
- o Enseñanza de la música. Tratados musicales.
- o Educación patrimonial musical
- o Creación de recursos educativos actuales.
- o Transferencia del conocimiento, innovación, difusión social, tecnología digital, bases de datos, ediciones musicales, formación de investigadores y del profesorado en patrimonio musical en la Corona de Aragón.

Tendrán preferencia aquellos estudios que pongan en relación varios territorios de la Corona o aquellos que comparan la situación dentro de la Corona con otras entidades políticas.

El tiempo de la comunicación será de 15 minutos y se podrá emplear el castellano, valenciano/catalán, italiano o inglés. En casos justificados, se podrá sustituir la presentación presencial por una grabación en video, que se deberá de remitir a la secretaría antes del día 26 de marzo de 2027 y se reproducirá en la sala en el tiempo correspondiente a la comunicación.

Envío y selección

Los investigadores que deseen formular una propuesta de comunicación tendrán que enviar un documento de Word a la Secretaría del Congreso (info.fund@culturalcdm.eu) con el siguiente contenido:

- o Nombre del autor.
- o Título de la comunicación.
- o Resumen de extensión entre 250 y 300 palabras, del cual no se pueda deducir la identidad del autor
- o Curriculum vitae del autor de extensión entre 75 y 125 palabras.

El periodo de recepción de propuestas finalizará el 15 de diciembre de 2026.

El Comité Científico se encargará de la selección de las comunicaciones y la Secretaría comunicará el resultado personalmente antes del 19 de febrero de 2027. Después de que los seleccionados sean informados de la aceptación de sus trabajos, deberán inscribirse en el plazo de dos semanas y hacer efectivo el pago de 30€ en concepto de matrícula.

Comité científico

Mercé Bosch Sanfélix (Universität Mozarteum Salzburg, Austria).
Vicent Josep Escartí Soriano (Universitat de València, España).
Antonio Ezquerro Esteban (Institució Milà i Fontanals, CSIC, España).
Sandra Fortuna (Conservatorio Statale di Musica di Roma Santa Cecilia, Italia).
John Griffiths (University of Melbourne, Australia).
Tess Knighton (Universitat de Barcelona, ICREA).
Marta Martínez Rodríguez (Universidad Autónoma de Madrid, España).
Ascensión Mazuela Anguita (Universidad de Granada, España).
Barbara Pölzleithner (Universität Mozarteum Salzburg, Austria).
Francesco Zimei (Università degli Studi di Trento).

Comité organizador

Dirección

Rosa Isusi Fagoaga (Universitat de València, España).
Francesc Villanueva Serrano (PhD).

Secretario

Carles Pérez Hernández.

Organiza

Associació Cultural Comes.
Fundació Cultural CdM.

Información

CENTRO CULTURAL LA NAU - UNIVERSIDAD DE VALENCIA
C/ de la Universitat, 2, Ciutat Vella, 46003 València, Valencia
<https://culturalcomes.net/v-congreso-pmca/>